



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTINUEVE (29) DE MARZO
DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS,
MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA, SE **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA
INSTAUARADA PROMOVIDA POR CAROLINA DURÁN CASTILLA, QUIEN DICE
ACTUAR COMO APODERADA DE JUAN GUILLERMO BURGOS RAMÍREZ,
LUIS ANDRÉS BURGOS RAMÍREZ, MARÍA BEATRIZ RAMÍREZ GUTIÉRREZ Y
LUIS GUILLERMO BURGOS GONZÁLEZ, CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,
CON EL **RAD. NO. 11001020300020230115300 STC3112-2023**, EN
CONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO, POR EL TERMINO DE UN
(1) DIA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL **JUICIO SUB**
EXAMINE, INCLUIDOS EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
GIRARDOT Y PETROBRAS COLOMBIA COMBUSTIBLES S.A. Y A LAS DEMÁS
PARTES QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA
DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DEL PROCESO**
CON RADICADO 25290310300220190016800 (01).

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 10 DE ABRIL DE 2023 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 10 DE ABRIL DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

